Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 501

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 3 de Julio de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 292 del 13 de junio de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 1826/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Púbicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado;

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 695 del 20 de junio de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Declarar DESIERTO el llamado por Contratación Directa Nº 25/2012 **"ADQUISICIÓN DE LIBROS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60, inc. 3) y el Art. 63, inc. 1) de la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario.

2°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) – Doctor Secretario General